



**PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO,
JALISCO, 2024 – 2027**

Presente:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30 y 47 fracción III, de la Ley Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por instrucción del presidente municipal C. Fernando Villaseñor Castro se les **CONVOCA a la Sesión de Ayuntamiento Núm. XXVI Vigésima sexta, en su carácter de extraordinaria**, que tendrá verificativo a las 10:00 horas, del día 25 de abril del año 2026, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
- II.- DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 025/2026.
- V.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA “ARTESANÍAS JALISCO MÁS: MUNICIPIOS 2026” EN LA MODALIDAD 1, RUBRO 1.1, DESTINO: MÓDULOS DE COMERCIALIZACIÓN Y SOLICITAR UN APOYO ECONÓMICO DE HASTA \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO ARTESANAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE JALISCO.
- VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atentamente
DEGOLLADO, JALISCO; 24 DE ABRIL DEL 2026
“2026 AÑO DE MARGARITA MASA PARADA”



LIC. JOSE CAMPOS LOZA
FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO JALISCO, 2024 - 2027

Yadira Méndez T.D.
Josi Trán Rico Cazarez

Fernando Castro

Jose Campos Loza